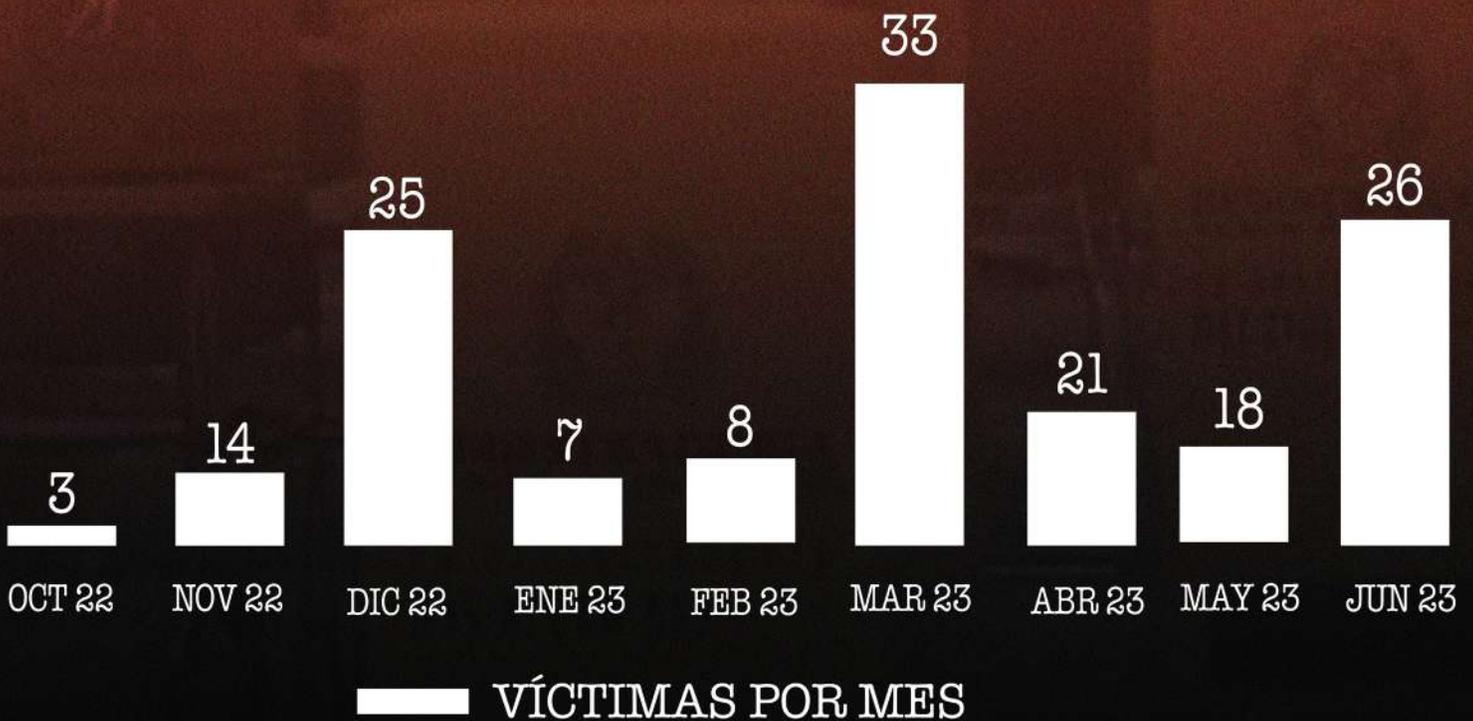


VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL



Tercer Informe (29 de octubre de 2022- 29 de junio de 2023)





Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

María Camila Sáenz
Investigadora Nacional

Juan Alejandro Pérez
Asistente de Investigación

Juan Manuel Velandia
Asistente de Investigación

Mónica Castillo
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Liliana Espitia
Analista de Datos

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 10 de Julio de 2023.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2022 arrancó el calendario electoral para la competencia por las gobernaciones, alcaldías, asambleas, concejos y juntas administradores locales, elecciones que se darán el próximo 29 de octubre de 2023. Durante estos primeros ocho (8) meses del periodo pre-electoral, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), se registraron 152 víctimas únicas de violencia electoral en 116 hechos asociados. Desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de junio de 2023, excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares), día de por medio se registró una víctima de violencia político-electoral¹.

En este informe se destacan los siguientes datos y hechos:

1. Se cuentan hasta el momento veintiséis (26) homicidios, de los cuales son de mayor gravedad: el asesinato del concejal por el partido Cambio Radical Gildardo Hoyos en Sucre, Cauca; el asesinato de la precandidata por el Polo Democrático al Concejo de Calamar, Guaviare, Yenifer Córdoba Henao; el homicidio del precandidato por la Colombia Humana Sergio Castro al Concejo de Tibú, Norte de Santander; y el homicidio del precandidato al Concejo de Tuluá, Valle del Cauca, Alejandro Forero.
2. Veinte (20) atentados, de los cuales se destacan seis (6) en este último bimestre en: Cauca (1), Cesar (1), Norte de Santander (2) y Tolima (2).

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que puede ser definida como aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral².

En Colombia, la violencia electoral está atada no solo a las dinámicas locales del conflicto armado y la criminalidad, sino también a las redes políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia ha sido y es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

¹ El informe registra hechos victimizantes en contra de miembros y exmiembros de cargos de elección popular, precandidatos, candidatos, militantes de partidos o movimientos políticos, autoridades indígenas, funcionarios públicos que sean denunciantes de corrupción y otro tipo de denunciantes, como periodistas o veedores. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

² Fuente: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/04/DIAGRAMACI%C3%93N-DEL-PRIMER-INFROME-final-1.pdf>

En el marco de las elecciones de autoridades locales, municipales y departamentales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, Pares ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al “Cartel de la Toga”, el escándalo de Odebrecht, entre otros escándalos a nivel local.

Todo lo anterior relacionado con miembros de clanes políticos³, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

A partir de la entrada de dineros ilegales o del uso de estructuras armadas ilegales para la competencia electoral, los riesgos de violencia político electoral se mantienen constantes.

ANTECEDENTES

2019

En 2019, previamente a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquél calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciantes de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia.

De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó durante el año electoral un total de 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28 departamentos del país. Dos (2) víctimas de violencia política cada tres (3) días.

2022

Durante el calendario electoral de las elecciones nacionales de 2022, Pares realizó seis (6) informes de violencia político-electoral, que arrojaron 222 víctimas en 179 hechos asociados (siete (7) víctimas menos que en las elecciones de 2019; pero, dos (2) hechos más).

³ Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub-nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

2023

Esta nueva serie de informes en el marco de las elecciones de 2023 pretenden llamar la atención sobre prácticas dañinas para la democracia colombiana que aún persisten en el sistema político. El 29 de octubre de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó, a través de la resolución no. 28299, el calendario electoral de cara a los comicios que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023, para elegir a quienes ocuparán las juntas administradoras locales, concejos, alcaldías, asambleas y gobernaciones de los distintos municipios y departamentos del país⁴.

Según el calendario, el cierre de inscripción de quienes querían lanzarse por grupos significativos de ciudadanos y movimientos fue el 29 de junio de 2023. Asimismo, la inscripción de candidaturas irá desde el pasado 29 de junio hasta el 29 de julio de 2023. El 06 de agosto se conocerán las listas definitivas de candidatos inscritos.

Las fuerzas políticas apenas han empezado a moverse y a definir sus posibles precandidatos y candidatos durante estos meses. La Colombia Humana y el Centro Democrático, a su vez, han llevado a cabo sus consultas internas y ya tienen candidatos para competir en las consultas interpartidistas que se realicen con el conjunto de otros partidos. En función del escenario político, Pares identifica un período de campaña “no formal” como el “período preelectoral” hasta el 29 de julio de 2023, fecha en la que deberán cerrarse las inscripciones de candidatos. Durante este periodo se hará rastreo a quienes muestren interés por participar de la contienda electoral. El “periodo electoral” arrancará el 30 de julio, cuando comenzarán las campañas formalmente con los candidatos inscritos confirmados.

Sobre la base de lo anterior, es importante analizar los distintos fenómenos de violencia que puedan estar relacionados con el “período preelectoral” y el “período electoral”, puesto que muchos de los candidatos y las candidatas están moviendo sus maquinarias y apoyos en territorio para impulsar sus respectivas candidaturas. Además, como se ha visto desde las elecciones locales de 2019, el crecimiento de los partidos alternativos se ha vuelto un foco de atención para que organizaciones criminales y grupos políticos utilicen la violencia como mecanismo de competencia electoral.

Para este informe, desde Pares se hace una alerta sobre el recrudecimiento de la violencia en departamentos como el Chocó, en donde hay cuatro (4) alcaldes que no están ejerciendo sus dignidades desde sus municipios, debido a presencia de estructuras armadas ilegales y escenarios de riesgo, según lo ha establecido la Defensoría del Pueblo, a la que se suman otros ocho (8) alcaldes en el resto del país, en municipios como Cartagena del Chairá, Caquetá; Magüí Payán, Nariño; Puerto Guzmán, Putumayo; El Bagre y Tarazá, Antioquia; entre otros.

4 Registraduría, Resolución 2098 de 2021.

Así mismo, se observa un incremento particularmente en las víctimas vinculadas al Partido Conservador; así como un incremento en la victimización hacia perfiles de precandidatos, conforme se acerca el proceso de inscripción y elecciones.

Por último, se resaltan dentro de los hechos violentos la irrupción en el municipio en Tuluá, Valle del Cauca, de una estructura criminal conocida como “La Oficina de Tuluá”, encargada de asesinar a un precandidato al Concejo y atentar contra la oficina de un candidato a la Alcaldía.

LOS HECHOS

Durante los ocho (8) meses que van del calendario electoral (29 de octubre de 2022- 29 de junio 2023), Pares registró 116 hechos violentos que han dejado un saldo de 152 víctimas únicas. Cabe aclarar que conforme avanza el calendario electoral suelen haber algunas víctimas que sufren hechos victimizantes más de una vez. Estos casos son los de: Aida Quilcué, quien ha sufrido un atentado y una amenaza; y el alcalde de Sitionuevo, Magdalena, José Manga, quien ha sido amenazado en dos ocasiones: una por un concejal y la otra a través de un panfleto, presuntamente atribuido al Clan del Golfo.

En relación con el informe inmediatamente anterior, correspondiente a los primeros seis (6) meses del calendario electoral (del 29 de octubre de 2022 al 30 de abril de 2023)⁵, se dio un incremento del 42% en el número de hechos registrados y del 35% en el número de víctimas contabilizadas.

Este tercer informe de violencia político-electoral causa una gran preocupación, pues se sigue registrando una víctima de violencia político electoral día de por medio en Colombia; y la tendencia ha mostrado que al acercarse el momento de la inscripción de candidatos y los comicios se aumentan notoriamente el número de hechos contabilizados y, por supuesto, sus víctimas⁶.

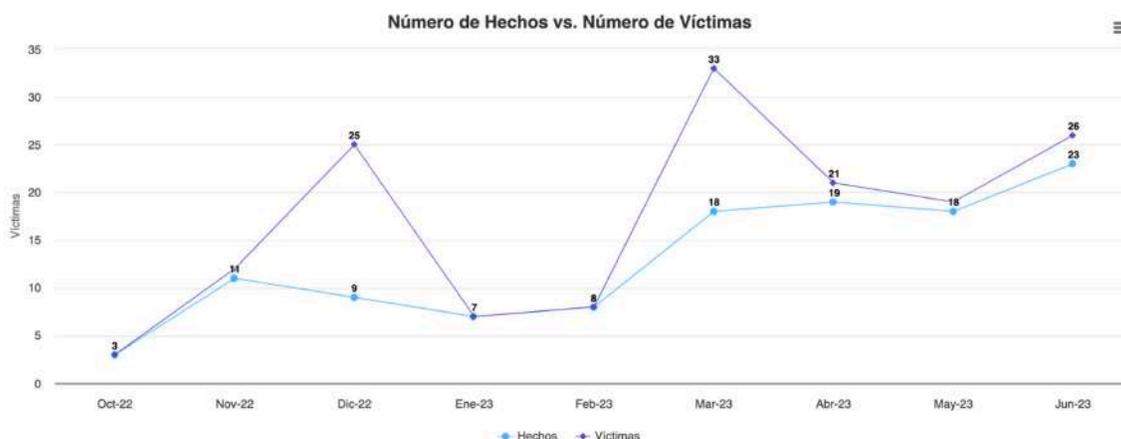
El mes con más hechos registrados hasta ahora, con veintitrés (23), es junio de 2023, con 26 víctimas; mientras que el mes con más víctimas contabilizadas hasta ahora, con treinta y tres (33), es marzo, particularmente por un panfleto amenazante que incluyó a dieciséis (16) miembros del Pacto Histórico en Sucre (uno de los cuales ganó la consulta interna y es hoy el candidato por parte de la Colombia Humana). Cabe destacar que la cantidad de hechos o víctimas también tiene un nivel de impacto diferenciado por el tipo de hechos registrados, pues los panfletos amenazantes, si bien causan un riesgo importante muchas

5 Ver <https://www.pares.com.co/post/segundo-informe-de-violencia-pol%C3%ADtico-electoral-29-de-octubre-2022-30-de-abril-2023>

6 Cabe resaltar que, con base en el seguimiento realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) respecto de los registros del informe anterior, se excluyeron tres hechos que fueron verificados y actualizados para este informe.

veces a una gran cantidad de personas a la vez, no tienen los mismos efectos que los homicidios y atentados que se han registrado durante el periodo en cuestión. Sin embargo, desde el mes de abril también llama la atención que la cantidad de hechos están teniendo una relación directa con la cantidad de víctimas, con lo cual se han disminuido los panfletos amenazantes y se ha incrementado la violencia selectiva.

Gráfico No. 1



Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Durante la etapa preelectoral, los hechos victimizantes se registran en 25 (75%) de los 32 departamentos de Colombia, más la capital colombiana, Bogotá. Se concentran en Antioquia (13), Magdalena (9), Valle del Cauca (9), Nariño (8), Cauca (7), Cesar (7) y Norte de Santander (7).

En comparación con el anterior informe, hay hechos registrados en tres (3) departamentos nuevos. Estos son: Boyacá, Guaviare y Meta.

Asimismo, es importante mencionar que el 46% (70) del total de las víctimas se concentran en Santander (21), Sucre (18), Antioquia (13), Magdalena (9) y Valle (9).

Otros departamentos que registran víctimas son: Cesar, Nariño y Tolima con ocho (8); Cauca y Norte de Santander con siete cada uno (7); Huila con seis (6); Bolívar y Risaralda con cinco (5) cada uno; Atlántico, Bogotá y Chocó con cuatro (4) cada uno; Arauca y Caquetá con tres (3) cada uno; Boyacá, La Guajira y Putumayo con dos (2) cada uno; Córdoba, Guaviare, Meta y Vichada con uno (1) cada uno.

MAPA 1



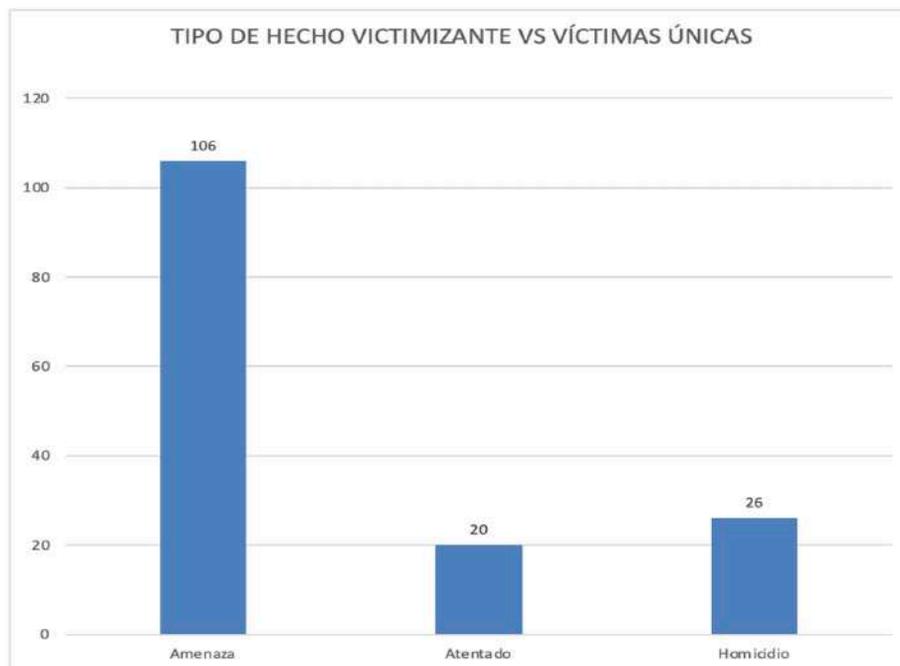
Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

LAS VÍCTIMAS

Cabe resaltar que, del total de víctimas únicas (152)⁷, veintiséis (26) han sido asesinadas, han sufrido atentados veinte (20) y han sido amenazadas y ciento seis (106).

⁷ El alcalde de Sitionuevo, Magdalena, José Manga, fue víctima de dos amenazas. De acuerdo con la metodología de Pares del registro de víctimas únicas y hechos victimizantes, la contabilidad en este apartado se da solamente para uno de los hechos asociados a la víctima única.

Gráfico No. 2

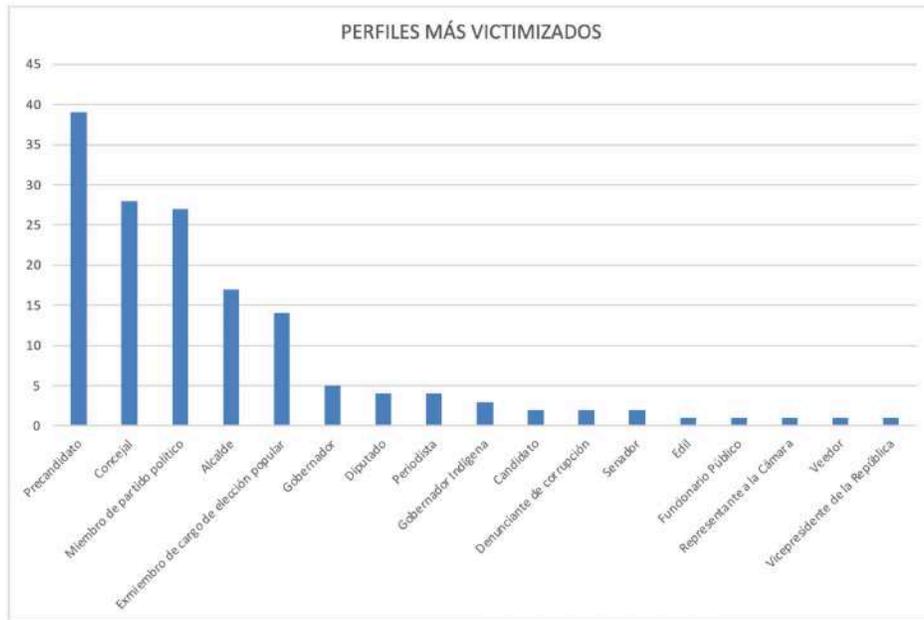


Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

Sobre esto hay que decir que los perfiles más victimizados han sido las personas elegidas por voto popular: 39% (55 personas). Dentro de este segmento, los concejales siguen siendo los más afectados, con 28 víctimas (18%). Les siguen 17 alcaldes (11%), 5 gobernadores (3%), 4 diputados, 2 senadores, un edil, un representante a la Cámara, y la vicepresidenta Francia Márquez, quien recibió una amenaza por correo electrónico de la cual la Fiscalía ya encontró el origen y el presunto culpable.

El segundo perfil más victimizado es el de los precandidatos: 26% (39), siendo el perfil que más aumentó en este bimestre, seguido de miembros de partidos políticos: 18% (27) y exmiembros de cargos de elección popular: 9% (14).

Gráfico No. 3



Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

Con respecto a los precandidatos, el aumento porcentual en comparación con el periodo anterior es del 245%, un hecho preocupante si se tiene en cuenta que se acerca el periodo de inscripción de candidatos.

Los hechos más graves contados hasta el momento son los 26 homicidios, de los cuales solo en este bimestre se registraron siete (7). Los perfiles de estas víctimas son:

1. Gildardo Hoyos, concejal de Sucre, Cauca, por el Partido Cambio Radical.
2. Temístocles Beltrán, precandidato al Concejo de El Copey, Cesar.
3. Yenifer Córdoba, precandidata al Concejo de Calamar, Guaviare, por el Polo Democrático.
4. Raúl Molina Gutiérrez, exconcejal del municipio de Santa Ana, Magdalena.
5. Wilfrido Cassiani, exconcejal de La Zona Bananera (Sevilla) del departamento de Magdalena, por el partido ASI.
6. Sergio Castro, precandidato al Concejo Municipal de Tibú, por la Colombia Humana.
7. Alejandro Forero, precandidato al Concejo de Tuluá.

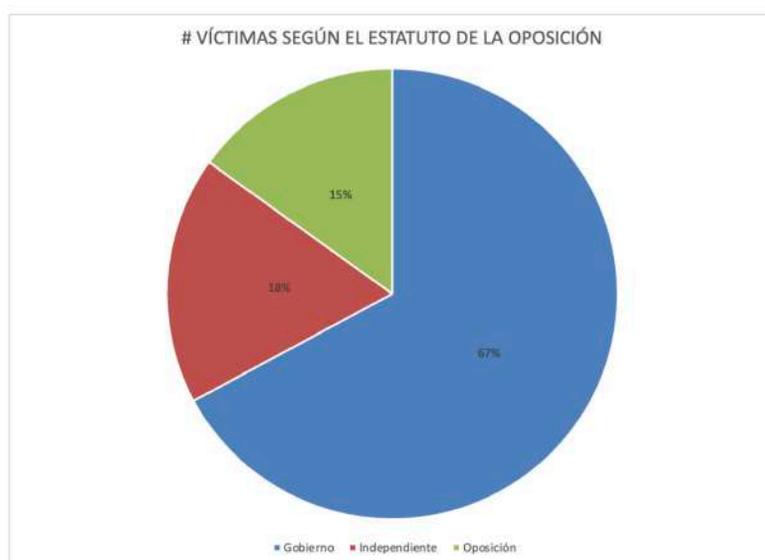
LA FILIACIÓN POLÍTICA Y DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN

De los sectores victimizados que tienen una filiación política (73 víctimas) con declaración según el Estatuto de Oposición, el 67% (49 víctimas) hacen parte de las coaliciones de Gobierno, tanto en lo local como en lo nacional⁸.

De esta manera, en cuanto al total de víctimas con o sin filiación política respecto del Estatuto, se cuentan así:

1. De los partidos de Gobierno se registraron cuarenta y nueve 49 víctimas.
2. De los partidos independientes se registraron trece (13) víctimas.
3. De los partidos de oposición se registraron once (11) víctimas.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran miembros de cargos de elección popular de grupos significativos de ciudadanos que no deben declararse frente al estatuto de oposición, periodistas, militantes de partidos, precandidatos o candidatos cuyos avales no serían otorgados por partidos u organizaciones que se hayan declarado de gobierno, oposición o independiente, a estos no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que se registraron setenta y nueve (79) víctimas a las que no fue posible identificarles una alineación partidista según el Estatuto: 52%.

Gráfico No. 4



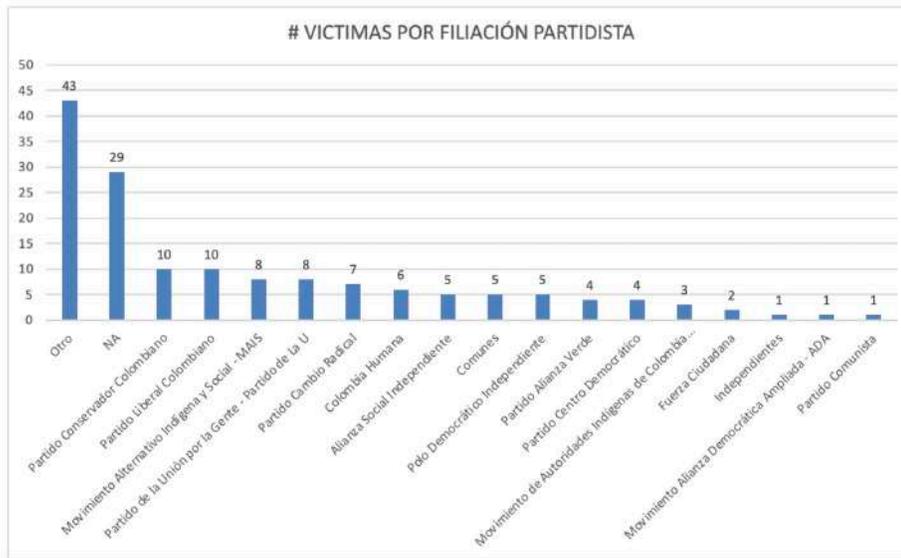
Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

8. En el conteo de los hechos por sectores victimizados que tiene filiación política no se tienen en cuenta aquellas víctimas que no tienen un estatus (79), según el estatuto de la oposición; es decir, los movimientos significativos de ciudadanos, periodistas, gobernadores indígenas, veedores y funcionarios públicos que no son miembros de cargos de elección popular.

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (80), las que han sido más victimizadas son las que pertenecen a partidos como el Partido Conservador: 7% (10); Liberal: 7% (10); Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS): 5% (8); La U: 5% (8); Cambio Radical: 5% (7).

En el caso de otros, se tienen en cuenta a aquellos que tienen coaliciones: 28% (43) y de NA a aquellos que no tienen personerías jurídicas o tienen filiaciones políticas: 19% (29).

Gráfico No. 5



Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

LOS PERPETRADORES

Después de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado Colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Con la llegada del gobierno de Gustavo Petro y la política de Paz Total, que incluye negociaciones con el ELN, con otros grupos como las disidencias de las FARC y el sometimiento de otro tipo de estructuras criminales como el Clan del Golfo, hay una expectativa para poner sobre la agenda la necesidad de garantizar la participación política sin violencias en los territorios.

Las regiones más afectadas por la violencia armada siguen siendo el Pacífico nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño, Chocó y Arauca. Todas estas regiones están a la espera de los resultados de la apuesta del Gobierno por conseguir que la violencia se detenga.

De acuerdo con la información recolectada para este informe, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles son los grupos o estructuras que cometen los hechos aquí recogidos. De los ciento dieciséis (116) hechos, en 77 (66%) casos se desconoce al agente perpetrador.

En el otro 34% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores al Clan del Golfo, autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en doce (12) hechos; a las disidencias o grupos armados pos FARC en diez (10) hechos; a otro tipo de grupos o personas en diez (10) hechos y al ELN en seis (6) hechos. Se encuentra un nuevo agente perpetrador, las Águilas Negras, en un (1) hecho.

Con respecto al informe anterior, el clan del Golfo tuvo un aumento del 33% de los casos en los que es presunto agente perpetrador, las disidencias o grupos armados pos FARC del 40%, en otro tipo de grupos o personas del 40%, y en el ELN del 100%.

En este informe se identifica como nuevo presunto agente perpetrador la banda de “La Oficina de Tuluá” en dos hechos. En uno de estos hechos fue asesinado Alejandro Valderrama, precandidato al Concejo de Tuluá, y en el otro hecho atentaron contra la oficina del precandidato a la Alcaldía de Tuluá, Gustavo Vélez.

Gráfico No. 6



Elaboración: Línea Democracia y Gobernabilidad. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

